



Introducción

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (en adelante “LA CÁMARA”) en su propósito de impulsar a los empresarios a desarrollar habilidades, conectarlos, actualizar su conocimiento y ofrecer los servicios para que sus negocios crezcan, pone a disposición del servicio **COMPRA PÚBLICA SIN BARRERAS**, como una iniciativa especializada centrada en identificar las oportunidades para que los empresarios sean proveedores del Estado y entregarles el conocimiento y las herramientas necesarias para lograrlo.

En alianza con LICITACIONES.INFO (en adelante “ALIADO”), se dispondrá de una plataforma (en adelante “PLATAFORMA”), cuya responsabilidad es del ALIADO y los deberes de la persona que hace uso de esta (en adelante “EMPRESARIO”) estarán regidos por los presentes términos y condiciones de uso, así como los términos dispuestos en LA PLATAFORMA.

La no aceptación de los términos y condiciones nombrados le impedirá el acceso al servicio ofrecido. Es muy importante que usted, conozca y acepte los términos y condiciones, en tanto, que la aceptación de estos constituye los términos contractuales que lo unen como usuario participante.

La CÁMARA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento estos términos y condiciones de uso, por tanto, se sugiere consultar periódicamente su contenido. Si realizamos cambios sustanciales, lo comunicaremos previamente a través de nuestros canales.



Algunos conceptos



La Cámara: es la entidad responsable del SERVICIO y de promover LA PLATAFORMA.



Datos personales: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.



Encargado del tratamiento:

es la persona natural o jurídica que por sí misma o en asocio con otros, realiza tratamiento sobre la información de carácter personal por cuenta del responsable



Plataforma:

LICITACIONES.INFO facilita a los EMPRESARIOS la identificación de oportunidades para ser proveedores del Estado.



Mensaje de datos:

información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudieran ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet, correo electrónico, fax.



Aliado: es el propietario de la PLATAFORMA que soporta el servicio.



Responsable del

tratamiento: es la persona natural o jurídica que decide sobre el tratamiento de la información de carácter personal recolectada.



EMPRESARIOS: personas naturales y jurídicas, inscritas o registradas en la CÁMARA y renovadas a 2025.



Comercio electrónico

En cumplimiento de las disposiciones colombianas sobre mensajes de datos según la Ley 527 de 1999, se comunica que la legislación nacional reconoce validez a los mensajes de datos y, por tanto, ellos adquieren carácter y entidad probatoria.

En consecuencia, entienden los EMPRESARIOS de la PLATAFORMA que mediante el cruce de mensajes de datos los intervinientes pueden dar lugar al nacimiento,

modificación y extinción de obligaciones, siendo de su resorte exclusivo el contenido, consecuencias, responsabilidades y efectos de la información generada.

Los documentos electrónicos que emanen de las operaciones realizadas a través de la PLATAFORMA gozan de validez y en todos los casos se someten para su uso a las leyes vigentes en materia de contenido y comercio electrónico, firmas digitales y autenticidad de información digital.

A través de la PLATAFORMA podrán anunciarse enlaces o hipervínculos a otros portales web sobre información que puede ser de interés para los EMPRESARIOS.

Para efectos de prevenir fraudes informáticos se sugiere que el USUARIO digite en la URL de su navegador la dirección IP o nombre de dominio del sitio web que desea visitar, no obstante, puede realizar el acceso desde la web camaramedellin.com



Condiciones generales del servicio

a. Requisitos para ser admitido en el servicio

Podrán acceder los EMPRESARIOS que estén inscritos o registrados en la CCMA y renovados en 2025, y que se presenten en el enlace dispuesto en el sitio web de la Cámara o que sean invitados por esta para ser usuarios.

b. ¿Cómo acceder al servicio?

1. Postularse al servicio a través del formulario que encuentra en el sitio web de la CÁMARA.
2. Una vez se postule, se evaluará de manera interna los requisitos que debe acreditar el EMPRESARIO y, en caso de acreditarlos, este último recibirá a través de correo la confirmación de su admisión al servicio y las credenciales para acceder al mismo.

El EMPRESARIO deberá tener presente que:

- El acceso a LA PLATAFORMA será personal e intransferible

- En caso de inactividad superior a 30 días consecutivos (menos de dos ingresos), la CÁMARA se reserva el derecho de retirar el acceso al usuario y reasignar la licencia a otro empresario interesado.
- El término de duración del acceso a la PLATAFORMA es hasta el 27 de febrero de 2026.
- Se entiende por inactividad la falta de ingreso a la plataforma o uso de sus funciones clave.



Obligaciones de la CÁMARA y ALIADO

- i. El ALIADO deberá disponer de la PLATAFORMA en línea en la cual se aloja el servicio.
- ii. Garantizar la seguridad de la información que suministran los EMPRESARIOS.
- iii. Dar cumplimiento a los principios de protección de datos personales regulados en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- iv. Garantizar a los titulares, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- v. Dar cumplimiento al servicio en los términos establecidos.



Obligaciones del EMPRESARIO

- i. Utilizar la plataforma mínimo dos veces al mes, de lo contrario el EMPRESARIO que se le asigne se considerará inactivo y podrá ser dado de baja.
- ii. Participar en las sesiones de capacitación programadas.
- iii. Utilizar la plataforma de manera ética y exclusivamente para fines relacionados con la participación en procesos de contratación pública.
- iv. Consultar y utilizar estratégicamente la información disponible en el módulo de análisis de proveedores, el cual se construye automáticamente a partir de los datos públicos de contratación estatal en los que el proveedor ha participado o ha sido adjudicatario.
- v. Informar a la CÁMARA en caso de que no pueda continuar utilizando la plataforma, para liberar la licencia.
- vi. Dar cumplimiento a los principios de protección de datos personales, regulados en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

- vii. Cumplir con los términos y condiciones aquí expresados, así como los dispuestos en la plataforma y las demás normas que le apliquen.
- viii. Entregar información veraz. Si en la información que usted suministra se identifica alguna falsedad, esta es asumida por usted.
- ix. Abstenerse de efectuar conductas que dañen, deshabiliten, sobrecarguen o deterioren el rendimiento o integridad de la PLATAFORMA.
- x. El EMPRESARIO se compromete a no realizar ingeniería inversa, descompilar o intentar obtener el código fuente de la PLATAFORMA. Estas conductas están estrictamente prohibidas y cualquier sospecha de infracción otorga a la CAMARA y AL ALIADO el derecho de perseguir judicialmente al infractor.
- xi. Abstenerse de enviar o almacenar material ilícito, obsceno, amenazante, difamatorio, ilegal o agravioso



Limitación de responsabilidad

LA CÁMARA no es responsable por:

- i. Las caídas de la PLATAFORMA y la falla en el suministro del servicio, quedando exonerada por cualquier tipo de daños y perjuicios causados debido a la no disponibilidad y/o interrupción del servicio ocasionados por fallas o no disponibilidad de las redes y servicios de telecomunicaciones utilizados para soportarla y que sean ajenos a su voluntad.
- ii. Los daños y perjuicios causados por virus informáticos, troyanos, código malicioso o cualesquiera otros sistemas físicos o lógicos a los sistemas de los EMPRESARIOS.
- iii. Los errores mecanográficos y/o tipográficos que aparezcan en el contenido.
- iv. La inactivación de los EMPRESARIOS por realización de prácticas indebidas o restrictivas.
- v. Por la información suministrada durante el proceso que ocasione daños o perjuicios a terceros o se suplante la identidad de un tercero.
- vi. La información que sea suministrada directamente por el EMPRESARIO.
- vii. Por la información suministrada durante el proceso que ocasione daños o perjuicios a terceros o se suplante la identidad de un tercero.



Propiedad intelectual

Es interés de la CÁMARA respetar y cumplir las normas de propiedad intelectual, por tanto, se solicita a los EMPRESARIOS que de igual manera garanticen el respeto de

estas.

La CÁMARA se reserva todos sus derechos de propiedad intelectual. Las marcas comerciales y los logotipos utilizados en la PLATAFORMA son marcas comerciales de sus respectivos propietarios.

Desde la presentación al servicio, el EMPRESARIO autoriza a la CÁMARA para usar, copiar, distribuir, publicar y procesar la información y el contenido que proporciona a través de la PLATAFORMA. LA CÁMARA podrá restringir, suspender, inactivar o cancelar las cuentas que incumplan estos términos y condiciones, infrinjan normas nacionales o internacionales de propiedad intelectual o cuando el USUARIO este haciendo un mal uso de la PLATAFORMA.



Protección de datos personales

La CÁMARA y EL ALIADO son es responsables del tratamiento de la información recolectada a través de la PLATAFORMA, responsabilidad que podrá delegar en un tercero, asegurando contractualmente la seguridad de la información personal confiada a un encargado.

Responsable del tratamiento:

Entidad: Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia
Identificación: 890.905.080 – 3
Dirección principal: Calle 53 No. 45 – 77. Medellín
Correo electrónico: transparencia@camaramedellin.com.co
Teléfono: +57 (604) 444 9758
Sitio web: <http://www.camaramedellin.com>

Responsable del tratamiento:

Entidad: Licitaciones.info S.A.S.
NIT: 900.519.829
Dirección principal: Cra 23 No. 70A – 44, Manizales
Correo electrónico: servicioalcliente@licitaciones.info
Sitio web: www.licitaciones.info

El proceso de recolección y tratamiento de datos personales de los EMPRESARIOS se realiza con sujeción a la Constitución Política de Colombia, las leyes sobre protección de datos personales y sus normas reglamentarias.

Usted como USUARIO reconoce que el ingreso de información personal se realiza de manera libre y voluntaria y teniendo en cuenta las características de la PLATAFORMA y las facultades de uso por parte de la CÁMARA. La información suministrada hará parte de un archivo y/o base de datos, el cual podrá ser usado por la CÁMARA en los términos establecidos y en cumplimiento de las funciones propias de la entidad.

Al aceptar los términos y condiciones, usted como USUARIO indica que conoce y autoriza de manera previa, expresa e informada a la CÁMARA, para que sus datos personales puedan ser almacenados y usados con el fin de lograr una eficiente comunicación durante el servicio y autoriza en los mismos términos, que dicha información pueda ser tratada con la finalidad de desplegar acciones de mercadeo, prospección comercial y acciones que redunden en el desarrollo de nuestros clientes.

Las repuestas frente a los datos sensibles, tales como, etnia, discapacidad, víctima, cabeza de hogar, comunidad LGTBQ+, son facultativas.

Como titular de información personal usted tiene derecho a: (i) Acceder a sus datos sin restricción, (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado, (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada, (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente en protección de datos, (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos y (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de niñas, niños y adolescentes. Puede ejercer estos derechos en el siguiente formulario: <https://www.camaramedellin.com.co/conoce-la-camara/atencion-al-cliente/contactenos>

La política de tratamiento de datos personales de la CÁMARA puede ser consultada en el siguiente enlace <https://www.camaramedellin.com.co/inicio/politica-tratamiento-de-datos-personales>



Solución de controversias

La CÁMARA promoverá que las controversias que surjan como consecuencia del desarrollo del servicio sean resueltas de manera amigable, para ello expresa la disposición de atender cualquier queja, petición o reclamo que los EMPRESARIOS llegaren a presentar.

Las controversias que no pudieran dirimirse directamente entre la CÁMARA y los EMPRESARIOS se someterán a la decisión de un Tribunal de Arbitramento conformado por un (1) árbitro, nombrado de común acuerdo por las partes, escogido de las listas del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición del Colegio de Abogados de Medellín. En caso de no ser posible tal acuerdo entre las partes, el árbitro será designado por el pre-mencionado Centro, por el sistema de sorteo de entre sus listas. Así mismo, el hecho que alguna de las partes no asista a la reunión para el nombramiento de árbitros, se entenderá como una negativa de ésta para lograr un acuerdo en el nombramiento y será el Centro quien realice dicho nombramiento a través de sorteo entre sus listas. El procedimiento será el indicado por la normatividad vigente sobre la materia, además, el fallo será en derecho. El lugar de funcionamiento del Tribunal será las instalaciones del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición del Colegio de Abogados de Medellín.



Atención a los EMPRESARIOS

Para orientación durante el proceso o para efectuar alguna petición, queja o reclamo derivada del mismo, EL EMPRESARIO podrá contactarse a través de los siguientes medios:

Entidad:	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
NIT:	890.905.080 – 3
Dirección principal:	Calle 53 No. 45 – 77. Medellín
Correo electrónico:	transparencia@camaramedellin.com.co
Teléfono:	Línea de Servicio al Cliente al (604) 444 97 58 en Medellín o 01 8000 41 2000 en el resto del país.
Sitio web:	http://www.camaramedellin.com

Estas ayudas están disponibles de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m.



Autoridad del consumidor

La Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la Delegatura para la Protección del Consumidor, se encarga de inspeccionar, vigilar y controlar a los agentes del mercado para que en las relaciones de consumo NO vulneren los derechos e intereses de los consumidores.

Mas información en <https://www.sic.gov.co/tema/proteccion-del-consumidor>



Legislación aplicable

Los presentes términos y condiciones de uso se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.

Fecha: 27 de junio 2025